



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9434**

*Celebrada el*

***09 de abril, 2024***



## SESIÓN ORDINARIA N° 9434

**CELEBRADA EL DÍA**

*martes 09 de abril, 2024*

**LUGAR**

*Virtual, Plataforma Teams*

**HORA DE INICIO**

*17:00*

**FINALIZACIÓN**

*20:48*

**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez*

**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Dr. Zeirith Rojas Cerna*

**REPRESENTANTES DEL ESTADO**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Licda. María Isabel Camareno Camareno  
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Virtual*

**REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS**

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana  
Dr. Zeirith Rojas Cerna  
Lic. Jorge Luis Araya*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Virtual*

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González  
MBA. Maritza Jiménez Aguilar  
Lic. José Luis Loría Chaves*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Virtual*

**GERENTE GENERAL**

*MBA. Vilma Campos Gómez*

**SUBGERENTE JURÍDICO**

*Lic. Gilberth Alfaro Morales*

**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

*Ing. Beatriz Guzmán Meza*



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma Teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Mayra Acevedo Matamoros, asesora de la Junta Directiva, Lic. David Esteban Valverde Méndez, asesor de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a.i., Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico a.i., Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i., Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero y el Ing. Jorge Arturo Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Retrasan su llegada a esta sesión los directivos, Martha Elena Rodríguez González, José Luis Loria Chaves y Jorge Luis Araya Chaves.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quórum:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** El sistema virtual de la plataforma Teams del martes 9 de abril del 2024, que está programada 5:00pm a 9:00pm.

Voy a pedirle a Beatriz, que me ha verifique quórum. Gracias don Jorge, ya somos completos, doña Beatriz verifíqueme quórum por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señora, actualmente tenemos 6 miembros de Junta Directiva estarían ausentes don Jorge Araya, don José Luis Loría y doña Martha Rodríguez.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, muchas gracias.

***Ingresar virtualmente a esta sesión los directivos Martha Elena Rodríguez González, José Luis Loria Chaves y Jorge Luis Araya Chaves.***

### CAPÍTULO I

#### Lectura y aprobación del orden del día

#### ARTICULO 1º

Se somete a consideración **aprobar** el orden del día para la sesión de esta fecha, con las observaciones planteadas, que seguidamente se detallan:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

- Se verán temas confidenciales y urgentes como primera instancia.
- Se incorpora: Conocimiento Acta de Entendimiento CCSS-SINAME.

**Asuntos****I Comprobación de quórum****II Consideración del orden del día****III Aprobación de Actas**

Sesión	Fecha	Participantes
9422	Martes 21 de marzo de 2024	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Martha Elena Rodríguez González, Jorge Arturo Porras López, José Luis Loría Chaves, Maritza Jiménez Aguilar. <b>Ausentes:</b> Jorge Araya Chaves.
9423	Sábado 23 de marzo de 2024	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Martha Elena Rodríguez González, Jorge Arturo Porras López, Maritza Jiménez Aguilar. <b>Ausentes:</b> Jorge Araya Chaves, José Luis Loría Chaves.
9424	Martes 26 de marzo de 2024	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Martha Elena Rodríguez González, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana, Jorge Arturo Porras López, Maritza Jiménez Aguilar <b>Ausentes: Jorge Luis Araya Chaves, José Luis Loría Chaves</b>
9425	Miércoles 27 de marzo 2024	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Martha Elena Rodríguez González, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana, Jorge Arturo Porras López, Maritza Jiménez Aguilar <b>Ausentes: Jorge Luis Araya Chaves, José Luis Loría Chaves</b>
9426	Sábado 30 de marzo 2024	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Martha



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

		Elena Rodríguez González, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana, Jorge Arturo Porras López, Maritza Jiménez Aguilar <b>Ausentes: Jorge Luis Araya Chaves, José Luis Loría Chaves</b>
--	--	--

**V Temas de Presidencia y Junta Directiva**

DFOE-SEM-0377 DFOE-SEM-0557 GG-0294-2024	Solicitud de información con respecto a la disposición 4.4 del informe N° DFOE-BIS-IF-00010-2022, concerniente a la auditoría de carácter especial acerca de la gobernanza y desarrollo de proyectos para la evolución del Expediente Digital Único en Salud (EDUS) en la Caja Costarricense del Seguro Social.	Fiscalización y control	20
GA-2484-2023 Atención DFOE	Solicitud de información// reporte sobre las acciones desplegadas la GA para cumplir con el acuerdo de la junta directiva en el SJD-1939-2023. (GA-1769-2023) en caso de que resulte pertinente, remitir copia certificada de las comunicaciones relativas a oficios, memorandos y/o informes emitidos a la fecha por esa gerencia, para el cumplimiento del citado acuerdo. Sobre alimentación a miembros de junta directiva.	Administrativos Institucionales	20
GM-4447-2024	Complemento a oficio GM-4331-2024, proyecto de gestión y seguimiento de la atención quirúrgica (cirugía endovascular y abierta) de la patología cardiovascular.	Estrategia Corporativa	20

**VII Temas Confidenciales**

Informe	Informe situación especialistas – Informe equipo negociador	3 horas
GA-DJ-6292-2023	Recurso extraordinario de revisión contra las resoluciones ASA-DM-RES-012-2023, ASA-DM-RES-014-2023 y DRIPSSCS-ADM-RH-0467-2023.	
GA-DJ-02091-2024	Recurso de Revisión con nulidad concomitante en contra de la resolución administrativa N° DES-240-03-2023, del 28 de marzo de 2023 (comunicación al trabajador), a través de la cual el órgano decisor	



VII Temas Confidenciales	
	ratificó sanción disciplinaria (acto final), consistente en suspensión de 2 días sin goce de salario, por haber supuestamente girado la instrucción de egresar de dicho nosocomio al Sr. Miguel Rojas Oviedo, por el área de ambulancias, esto con el conocimiento de que el paciente portaba ropa de hospital. --> RETOMADO
PE-0356-2024	Denuncia número DEP-305-2023, seguida en contra de la junta directiva de la caja costarricense del seguro social -CCSS-, y con base en los resultados de la investigación preliminar correspondiente emitió la acción de recomendación pep-ar-010-2023.
AOPER-RH-0116-2023	Remito informe de Relación de Hechos AOPER-RH-0116-2023 referente a eventual nulidad del acto administrativo de nombramiento interino de Gerente de Infraestructura y Tecnologías en el periodo 26 de mayo 2023 al 16 de junio 2023; en atención a la denuncia DE-136-2023.
SJD-AL-0035-2024	Criterio legal sobre recurso apelación procedimiento 23-00243-1105-ODIS
SJD-AL-0037-2024	Recurso de apelación Ubaldo Carrillo Cubillo EXP 22-00243-1105-ODIS
SJD-AL-0039-2024	Revisión de la recomendación no vinculante de la comisión local de relaciones laborales. Expediente disciplinario número 20-00205-1105-ODIS.
SJD-AL-0040-2024	Criterio legal relacionado con apelación acto final res GP-1757-2023 del 7 de diciembre 2023 en procedimiento administrativo disciplinario por hostigamiento laboral.
GG-0207-2024	Reporte y gestión de periodos de vacaciones pendientes de disfrutar por parte de presidencia ejecutiva y gerentes de la CCSS.
SJD-AL-0048-2024	Remisión de oficio ga-0219-2024 y expediente físico #23-00002-2702-ODYP conformado por 0448 folios.
SJD-AL-0018-2024	Comunicación de lo acordado por la Junta Directiva De La Caja Costarricense De Seguro Social, en el artículo 22 ° de la sesión n°9400, celebrada el 11 de enero del año 2024
PE-1180-2024	Presentación de informe de Sumas que se pagan a los funcionarios que han sido incapacitados por Riesgos del Trabajo



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Compañeros les voy a pedir la aprobación del orden del día.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** El tema de especialistas de primera instancia.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 9 votos a favor y 9 votos en firme.**

### Justificación Sesión Urgente N° 9433

De conformidad con la agenda de la presente sesión Expone la justificación de la sesión urgente el Lic. David Valverde Méndez, abogado asesor legal JD.

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, abogado asesor legal de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo 2°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y don David si usted me ayuda a justificar porque este tema lo trabajamos de forma confidencial.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Claro que sí, muy buenas tardes a todos con base en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública y 17 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja, se dará tratamiento confidencial al siguiente tema con base en la siguiente argumentación, se conocerán aspectos esenciales y estratégicos del proceso de diálogo en el marco del conflicto actual y se conocerá información privilegiada en el marco de un proceso de conflicto laboral. Adelante.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias.

**Se consigna deliberaciones**

### CAPÍTULO II

#### Temas por conocer en la sesión



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

***Ingresa virtualmente a esta sesión el Lic. Walter Campos Paniagua, director, Dirección Administración y Gestión de Personal.***

### **ARTICULO 2º**

*“SJD-AL-0062-2024 del 03 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

### **ARTICULO 3º**

*“SJD-AL-0062-2024 del 03 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

***Se retiran virtualmente de esta sesión MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente General a.i., Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i., Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, Ing. Jorge Arturo Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías y el Lic. Walter Campos Paniagua, director, Dirección Administración y Gestión de Personal.***

***Ingresa virtualmente a esta sesión el Dr. Mario Vílchez Madrigal, Director Centro de Atención de Emergencias y Desastres.***

### **ARTICULO 4º**

*“SJD-AL-0062-2024 del 03 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

***Se inicia la transmisión en vivo por medio de la plataforma YouTube.***

***Se retira virtualmente de esta sesión el director José Luis Loria Chaves.***



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

### ARTICULO 5º

Se somete a consideración y aprobación las actas de las sesiones N°9422, 9423, 9424, 9425 y 9426 que a continuación se detallan:

- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°**9422** con 7 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Martha Elena Rodríguez González, Jorge Arturo Porras López y Maritza Jiménez Aguilar.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°**9423** con 7 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Martha Elena Rodríguez González, Jorge Arturo Porras López y Maritza Jiménez Aguilar.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°**9424** con 7 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Martha Elena Rodríguez González, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana, Jorge Arturo Porras López y Maritza Jiménez Aguilar.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°**9425** con 7 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Martha Elena Rodríguez González, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana, Jorge Arturo Porras López y Maritza Jiménez Aguilar.
- Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N°**9426** con 7 votos a favor de parte de los directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Martha Elena Rodríguez González, Zeirith Rojas Cerna, Johnny Alfredo Gómez Pana, Jorge Arturo Porras López y Maritza Jiménez Aguilar.

**\*\*\*Nota aclaratoria:** El directivo José Luis Loria Chaves, se encuentra ausente en el momento de la aprobación de las actas.

**Nota:** Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias ya estamos en la sesión en vivo, muy buenas noches a quienes nos siguen en redes sociales.

Vamos a retomar, estamos avanzando con el tema de los especialistas y vamos a retomar la aprobación de actas.

Compañeros, tenemos para aprobar el acta 9422, el único ausente es don Jorge Araya, todos los demás pueden proceder a su votación. Muchas gracias.

La 9423 que es del 23 de marzo del 2024, ausentes don Jorge Araya y don José Luis Loría, los demás estuvimos presentes. Muchas gracias, compañeros.

La 9424 del martes 26 de marzo, ausentes Jorge Luis Araya y José Luis Loría, procedemos a votar compañeros, los demás presentes.

La 9425 del miércoles 27 de marzo, toda la Semana Santa, ausentes don Jorge Luis Araya y don José Luis Loría, los demás presentes compañeros. Muchas gracias.

Y la última acta por aprobar es del sábado 30 de marzo, la 9426, ausentes Jorge Luis Araya y José Luis Loría, el resto presentes compañeros. Muchas gracias.

***Ingresar virtualmente a esta sesión el Ing. Manuel Rodríguez Arce, Coordinador Componente Innovación y Salud Digital y la Dra. Guillese Barrantes Brenes, Componente Innovación y Salud Digital.***

### ARTICULO 6°

Se conoce oficio DFOE-SEM-0377, de fecha 27 de febrero del 2024, suscrito por el Lic. Carlos Morales Castro, quien fungía como Gerente de área Contraloría General de la República mediante el cual presenta Solicitud de información con respecto a la disposición 4.4 del informe N°DFOE-BIS-IF-00010-2022.

Exposición a cargo de la Dra. Guillese Barrantes Brenes.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6°:

DFOE-SEM-0377:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9434-8c80b.pdf>

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Seguimos adelante con el tema, estos temas tal vez Beatriz nos explica que (...) conocimiento de la Junta Directiva. Adelante Beatriz.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señora, bueno, tal vez les explico el primero, el primero es el DFOE, bueno inicia con el DEFOE-SEM-0377, 0377-2024, en donde ellos hacen la solicitud de una información de expediente digital único.

Normalmente esta información yo la canalizó con el representante del proyecto y le contesto a la Contraloría, sin embargo, ellos solicitan que sea conocimiento de la Junta Directiva, en ese momento ustedes se encuentran sin quórum, entonces se solicita la información a la Gerencia, ellos ya presentan la información, la Contraloría remite hace algunas semanas un recordatorio sobre el envío de la información y que ustedes la conozcan y para ello entonces ahorita vienen los compañeros del proyecto para explicarle las respuestas que tienen para la Contraloría General de la República para poder brindarles la respuesta que corresponde.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, quiénes.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Ya voy a unirlo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah ok, gracias.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Buenas tardes Guiselle, Manuel.

**Dra. Guiselle Barrantes Brenes:** Muy buenas tardes.

**Ing. Manuel Rodríguez Arce:** Buenas tardes.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buenas tardes, ¿cómo está?

**Ing. Manuel Rodríguez Arce:** Buenas tardes, doña Marta ¿Cómo le va?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bien.

**Ing. Manuel Rodríguez Arce:** Señoras y señores directivos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bien ¿y vos Manuel?

**Ing. Manuel Rodríguez Arce:** Muy bien, gracias.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Quiénes nos acompañan Guiselle y Manuel?

Hola Guiselle, ¿Cómo estás? Hace rato que no te veo.

**Dra. Guiselle Barrantes Brenes:** Yo no sé si es bueno o es malo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo tampoco, pero bueno, aquí estamos. Adelante compañeros.

**Dra. Guiselle Barrantes Brenes:** Gracias.

**Ing. Manuel Rodríguez Arce:** Adelante Guiss, por favor

**Dra. Guiselle Barrantes Brenes:** Muy buenas tardes, señores, un gusto estar con ustedes, me voy a referir al oficio 02345-DEFOE-SEM-0377 del 27 de febrero, que habla de la disposición 4.4 del DEFOE-010 que está relacionado al PESDI. Siguiendo, por favor.

Ah, solo un recordatorio, el replanteamiento del alcance del PESDI, pues tiene estas 6 líneas de trabajo que no entraremos en detalles, pero nada más para recordarles a todos los presentes. Siguiendo, por favor.

El oficio se refiere y aquí vamos a hacer un poco también de no leer todo el oficio, pero cuál es la disposición 4.4 del informe BIS-1022, es resolver con respecto a la aprobación del escenario 1 del PESDI realizada por la Junta Directiva del acuerdo tercero del artículo 3, tomado en la sesión 22.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Te perdimos Guiselle, Beatriz, perdimos a Guiselle, está conectada, pero y con el micrófono abierto, pero no se escucha.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Está congelada.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Voy a llamarla de nuevo.

**Ing. Manuel Rodríguez Arce:** Sí, si gustan mientras se conecta Guiss

**Dra. Guiselle Barrantes Brenes:** Ahí, hola, hola hola.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ahí estas, ahí estas, adelante.

**Dra. Guiselle Barrantes Brenes:** Retomo, creo que me quedé acá de la disposición 4.4, es del acuerdo en el artículo tercero de la sesión 9223 del 16 de noviembre, específicamente indica asegurar que la gestión de los programas o proyectos se ajusten a lo establecido en la normativa institucional vigente en gestión de procesos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

Respecto a esto, hemos tenido sesiones ¿cómo cuáles? Según oficios SJD-2058 del 2 de octubre del 23 hubo otra sesión comunicada a través de oficio SJD-2329 del 9 de noviembre del 23 y la más reciente en este año 2024, cómo pasa el tiempo, comunicada por el número de oficio JD-098-2024 del 17 de enero del 2024.

La, el oficio tiene 4 solicitudes. Siguiendo.

La primera, informar el número de oficio, fecha de emisión y Gerencia que suscribió los estudios técnicos de respaldo que fundamentaron la decisión de no continuar con la ejecución de alguno de los proyectos que estaban contemplados en el PESDI.

Bueno, la respuesta a ese punto, que fue emitida a través de la Gerencia General, indica que estos estudios o las decisiones tomadas se basan en sesiones que desde el año 2023 se atendieron por parte del Gerente General en su tiempo doctor Randall Álvarez como promotor del programa, en dónde se mostraban riesgos y oportunidades de mejora del programa.

El 27 de abril del 2023, siendo el doctor Monge Asesor de la Gerencia Médica y mostrándole que envías de incrementar el nivel de madurez de la historia clínica electrónica, considerando los escenarios de la estrategia de salud digital país, así como las prioridades de la Gerencia Médica y la capacidad de la DTIC, es que nosotros teníamos que analizar el alcance del PESDI en ese momento.

Las sesiones de replanteamiento se tomaron cuando estaba presente don Juan Ignacio Monge, jefe de ese despacho en su momento y doctor Wilburg Díaz Cruz Gerente Médico actual varias sesiones el 30 de octubre, 15 de noviembre, 5 de diciembre. Siguiendo.

Sobre este mismo punto, además, tenemos que el oficio GM-18286 del 13 de diciembre, suscrito por nuestro señor Gerente Médico, se indica cuáles son las prioridades de las estrategias en la ruta de madurez digital de las soluciones EDUS.

Además, la institución siempre toma sus decisiones considerando la documentación, la normativa y políticas, como fue la documentación Caja 2041, una mirada al futuro, el plan estratégico institucional 2023-2033, la ruta para avanzar en la gestión de las listas de espera, la declaración de emergencia institucional para el abordaje de las listas de espera y actualmente, lo que estamos trabajando es en el perfil del programa de PESDI, como también lo veremos.

El segundo punto. Continuemos con la próxima, por favor. Qué se decía era ¿cuál es el estado en que está el detalle de la formulación del PESDI? este es un resumen muy ejecutivo en donde el 17 de enero la Junta Directiva nos comunica por oficio el acuerdo como tal de la sesión 9401.

El 30 de enero la DPI nos indica que para nosotros cumplir el acuerdo de la Junta Directiva tenemos que hacer el perfil de proyecto de TIC de mediana y baja complejidad lo vamos a conocer como el perfil del programa a la fecha que acciones hemos hecho.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

Bueno, completar ese perfil, validarlo, la Gerencia Médica el 9 de febrero lo validó junto con la Dirección de Tecnologías, el mismo 9 de febrero fue remitido a la Dirección de Planificación ese perfil de programa de la madurez en Salud Digital.

La Dirección de Planificación el 4 de marzo nos emite recomendaciones y criterios y observaciones a ese perfil de programa, el equipo nos volvemos a reunir, trabajamos arduamente y el 21 de marzo actualizamos ese perfil del programa con todas las recomendaciones y otros aportes del equipo de trabajo.

### ***Se retira virtualmente de sesión la directora Martha Elena Rodríguez González.***

El 22 de marzo la Gerencia Médica presta nos valida ese perfil programa con todas las recomendaciones, así como la Dirección de Tecnologías y el 2 de abril enviamos nuevamente el perfil Programa a la Dirección de Planificación Institucional para ese acuerdo que nos emita el criterio en firme y a la Gerencia Financiera solicitando el criterio. Siguiendo.

Sobre este mismo punto son dos pasos los que nos quedan, una vez que dispongamos de la Dirección de Planificación y la Gerencia Financiera el criterio como tal, nosotros lo presentamos ante el Consejo tecnológico, Consejo tecnológico avala los criterios y volvemos a vernos ante esta honorable Junta Directiva para dar por cumplido el artículo 4 del acuerdo tercero en la sesión 9401 del enero. Siguiendo punto.

Punto 3, ¿qué pide la nota?, informar el número de oficio, fecha de emisión y la gerencia que suscribió los estudios técnicos que respaldan el y fundamentaron el replanteamiento del PESDI.

Bueno, ¿en qué nos basamos? En los riesgos que se materializaron, que están escritos desde el año 2023 en todos los informes, no damos detalles acá en la, en el oficio está más detallado, las nuevas prioridades institucionales en la ruta para avanzar en la gestión de listas de espera fue muy específico en instruir a la Gerencia Médica de la Dirección de tecnologías, en priorizar los requerimientos para mejoras a los sistemas de información que impacten positivamente la gestión de listas de espera.

Hubo acuerdos del Consejo Tecnológico como es el que estoy citando y estamos también todavía trabajando en el perfil programa para obtener, bueno, ya lo hicimos, pero estamos a la espera del criterio de la DPI y la Financiera sobre el perfil programa. Y el último punto, siguiente diapositiva, que nos solicitan es informar de qué forma estas nuevas líneas prioritarias y paralelas en replanteamiento hacia la madurez de salud digital se ajustan a la metodología de administración de proyectos y aquí ampliamos y fundamentamos la respuesta en el oficio que la Presidencia Ejecutiva DPI-084-2024 del 20 de enero, emitido por la ingeniera Susan Peraza, indica respecto a las mejores prácticas en gestión de proyectos y pone una serie de elementos como es el tipo de programa, las plantillas por completar, el portafolio al que pertenece, entre otros, y

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

además, en el perfil del programa también se sustenta una serie de puntos que nos indican y nos orientan a las mejores prácticas en gestión de proyectos. Siguiendo y última diapositiva.

Considerando que en el oficio emitido a la Junta Directiva a través de la Gerencia General por nuestra gerente doña Vilma GG-0294-2024, el cual tiene de referencia el oficio GG-DTIC-CISADI en donde vimos los puntos anteriores, los 4 puntos, se atiende lo solicitado a la Junta Directiva a través de oficio SJD-0319 en relación a los oficios de la Contraloría 02345, 337 y por acá también se refiere al 577.

Considerando esto pues entonces indicamos los siguientes acuerdos, dar por recibido el informe sobre la atención al oficio número 02345, DFOE-SEM-337, respecto a la disposición 4.4 del informe DFOE-BIS-IF-10-22.

Autorizar prórroga de 2 meses para la finalización de la formulación requerida para el replanteamiento del PESDI, según lo acordado en la sesión 9401 del 16 de enero, esto porque todavía estamos pendientes de los criterios de la DPI y de la Gerencia Financiera. E instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que conforme a lo acordado en el presente artículo se proceda a atenderlo lo requerido por la Contraloría, en su último oficio que fue el 05658, DFOE-SEM-5577. Creo que cumplí los 9 minutos que me había programado. Muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias Guiselle, muy concreta, muchas gracias, compañeros, no sé si tienen alguna duda, básicamente aquí lo más importante es la ampliación del plazo e informar a la Contraloría que, diay, se está siguiendo el camino que debió haber seguido el PESDI desde un inicio, pero que no lo siguió y entonces esto es lo que nos está generando, pues que esto prácticamente tenga un seguimiento muy paso a paso de la Contraloría General de la República.

No sé si alguno tiene alguna duda, sino para someter a votación la propuesta de acuerdos. No veo ninguna mano, así que procederemos a votar compañeros y en firme si me hacen el favor, muchas gracias. Muchas gracias Guiselle.

**Dra. Guiselle Barrantes Brenes:** Con mucho gusto, que sigan con éxitos el resto de la jornada. Muy buenas tardes.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, gracias.

**Ing. Manuel Rodríguez Arce:** Buenas noches, muchas gracias, que estén muy bien, hasta luego.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Igual Manuel, gracias.

**Ing. Manuel Rodríguez Arce:** Hasta luego.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

**Por tanto**, de conformidad con lo indicado en el oficio N°GG-0294-2024, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, Gerenta a.i. de la Gerencia General, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por recibido el informe sobre la atención al oficio N°02345 (DFOE-SEM-0337), respecto a la disposición N°4.4 del informe N°DFOE-BIS-IF-00010-2022.

**ACUERDO SEGUNDO:** Autorizar una prórroga de dos meses, para la finalización de la formulación requerida para el replanteamiento del Programa de Establecimientos de Salud Digitales e Inteligentes conforme lo acordado en el artículo 4° de la sesión N°9401, celebrada el 16 de enero del año 2024.

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a la Secretaría de Junta Directiva para que, conforme a lo acordado en el presente artículo, se proceda a atender lo requerido por la Contraloría en oficio N°05658 (DFOE-SEM-0577).

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 7 votos a favor y 7 votos en firme. Ausentes los directivos Jose Luis Loría Chaves, Martha Elena Rodriguez González.**

***Se retira virtualmente de esta sesión el Ing. Manuel Rodríguez Arce, Coordinador Componente Innovación y Salud Digital y la Dra. Guillese Barrantes Brenes, Componente Innovación y Salud Digital.***

### ARTICULO 7°

Se conoce oficio GA-2484-2023, de fecha 19 de diciembre del 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, quien fungía como Gerente a cargo de la Gerencia Administrativa el cual presenta atención DFOE-DEC-3108 y traslado del criterio jurídico GA-DJ-08731-2023, en torno al uso de recursos para sufragar gastos de alimentación y bebidas para las sesiones de Junta Directiva. Ref. acuerdo v, artículo 3, sesión 9364.

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzman Meza, jefe secretaria de Junta Directiva a.i.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7°:

GA-2484-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9434-19e23.pdf>





## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

DFOE-DEC -3108:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9434-a686d.pdf>

GA-1769-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9434-93b4c.pdf>

MEM-GA-0568-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9434-645c8.pdf>

SJD-1939-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9434-7d88b.pdf>

PE-3157-2023\_SJD\_DFOE-DEC-1908:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9434-0ee70.pdf>

DFOE-DEC-1908:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9434-ald94.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** El tema que sigue es el GA-2884, espero no haber (...).

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** La Gerencia Administrativa lo remite es porque el acuerdo fue dirigido a ellos doña Marta, sin embargo, está relacionado con un criterio de la Dirección Jurídica entonces, no sé, don Gilberth sí, si le conectó a alguien, sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah perfecto de la alimentación, la famosa alimentación, adelante.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** O yo lo leo como usted.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí, perdón, bueno, no sé, doña Marta, si algún hay un par de criterios jurídicos, pero los muchachos están listos, si quisieran que ellos hagan referencia con mucho gusto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Day yo creo Gilberth, buenas noches que podemos avanzar a ver cómo, porque ese es un tema que también es atendiendo un DFOE ese.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señora sí, tal vez comentarles, bueno en relación con este tema de la alimentación, el último acuerdo tomado fue que se instituyó la Gerencia

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

Administrativa para que realice una revisión sobre las posibilidades para cubrir casos excepcionales de la alimentación de los miembros de la Junta Directiva la Contraloría de la República, emite este DFOE inicialmente en donde solicita este, pues brindar la atención de este acuerdo para ellos poder ya dar por finalizado también el informe que están trabajando desde allá por acá este la Gerencia Administrativa ya remite para la atención del acuerdo para de forma posterior a nosotros comunicar a la Contraloría, entonces este por acá sí gustan, voy a leer el documento, dice bueno, en el acuerdo quinto del artículo 3º la sesión 9364 comunicado por medio de SJD- 1939-2023 la Junta Directiva dispuso en lo que interesa acuerdo quinto, instruir a la Gerencia Administrativa para que realice una revisión sobre las posibilidades para cubrir en casos excepcionales la alimentación de los miembros de la Junta Directiva, adicionalmente la Contraloría General de la República, en el DFOE- DEC-3108 (17804) , solicita esta Gerencia brindar un reporte de las acciones desplegadas por este despacho para cumplir con dicha acuerdo al respecto mediante el oficio GA- 2484, se comunicó al ente Contralor la solicitud del criterio la respuesta del criterio por parte de la Dirección Jurídica y el traslado de este oficio a la Contraloría General de la República, finalmente en la atención, de en la atención del tema de interés siento que el oficio GA-DJ-08731-2023 se concluye con fundamento en lo expuesto se arriba a la conclusión que conforme a la disposición del órgano contralor las posibilidades para cubrir en casos excepcionales la alimentación de miembros de Junta Directiva corresponden a casos excepcionales y debidamente justificados, ante los cuales la Contraloría General de la República ha avalado que con cargo al erario, se ofrezca un servicio alimenticio mínimo bajo criterios de austeridad en la zona vida, necesidad, control interno, teniendo presente que esa objeción debe ser esporádica y no de carácter ordinario también se ha aceptado por parte del organismo Contralor que para casos restringidos, se ofrezca con cargo al erario una tensión mínima razonable y austera de bocadillos u otros alimentos y bebidas destinadas a facilitar la labor de los integrantes de un órgano colegiado a fin de que pueda proceder, proseguir normalmente y sin mayores interrupciones, por ejemplo, hasta que algún delicado asunto termine debe ser analizado y decidió por el órgano pluripersonal en vista que precisamente se ha requerido demasiado tiempo para valorarlo y resolverlo asimismo, tratándose de eventos de capacitación, la Contraloría General de la República ha aceptado flexibilizado esta posición, indicando que la administración puede decidir otorgar alimentos o refrigerios en caso de eventos o capacitaciones u otros afines cuando, por ejemplo se realicen en lugares geográficamente apartados de la sede de la institución pública, siguiendo criterios de restricción presupuestaria, austeridad, racionalidad, necesidad, pertinencia y conveniencia, él se traslada al criterio para que se dé la atención del del acuerdo en cuestión.

***Se reincorpora virtualmente a sesión la directora Martha Elena Rodríguez González.***

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** A ver cuál es el criterio que se traslada el de la Jurídica yo casi que después de ver eso yo casi que hubiera revocado ese acuerdo más bien, más bien don Gilberth, yo creo que más bien genera, genera más complejidad tener un acuerdo de esos que, yo honestamente veo tan complicado ya

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

nosotros nos hemos acostumbrado, verdad, entonces y era algo que no se podía, no tenía presupuesto y es más complicado buscarle una justificación a lo extraordinario que y después este todo se ve como algo incorrecto, yo casi que preferiría hasta revocar ese acuerdo si todos estuvieran conformes, yo creo que hemos sobrevivido, verdad sin eso y la verdad es que cuando ingresamos pues lo vimos como algo normal, donde se cuestionó fue hasta después que hubo que no sé si fue una denuncia o algo, pero honestamente no hay presupuesto para eso y simplemente complicarnos con buscarle una justificación y meter en temas extraordinarios, yo creo que no es el momento ni la oportunidad, y la verdad es que uno no viene a trabajar en la institución para que lo alimenten, si no para sacar adelante esta gran institución, así que yo don Gilberth, si fuera el caso, si fuera el caso, más bien revocaría ese acuerdo, adelante don Gilberth.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** No vale la pena.

**Directora Gilberth Alfaro Morales:** Sí, sí, con permiso doña Marta.

Sí, sí, doña Isabel tiene razón y doña Marta, es decir, nosotros hemos buscamos en la jurídica pero fíjate que no está para hacer un dictamen, o sea nosotros buscamos cómo fortalecer la posibilidad, porque voy a decirle algo, los que estamos en esa institución hace un rato sabemos que esta Junta vive en un estado permanente de excepción y explicarle eso a la Contraloría para ir a gastar recursos, no lo van a entender, no lo han entendido y perdón, está uno lo ve ahora y cuando no fue esto fue el COVID es un estado permanente de excepción, el de esta Junta Directiva, vean aquí donde estamos, verdad y hoy es virtual pero podría haber sido física entonces doña Marta, usted tiene toda la razón, porque en todo lo que va a estar lo que va a ocurrir es tener que estar justificando esas excepciones para un café o para un almuerzo, para una cena y el tema bueno, a la larga, si tiene que hacerse, se hace, pero va a quedar a la casuística del criterio de la Contraloría y el día que se le antojó que la justificación no le pareció o la excepcionalidad no le pareció, aparece la Caja en la nación, verdad en lo mediático perdón, yo no quisiera, no, no aludo al medio como tal, sino que se da en medio de comunicación y aparece la Caja como si hubiera un delito, un pecado, pero eso que hoy sí, mañana no entonces, bueno, es consideración de ustedes, pero jurídicamente hablando, me parece que el riesgo es alto, para decirlo de mi punto de vista de no hacerlo adecuado a los ojos de la Contraloría en un momento dado materia de alimentación, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, don Gilberth, yo la verdad que ese acuerdo, como lo que ustedes estaban era, cumpliendo ese acuerdo David, si fuera el caso, yo más bien propondría dejar sin efecto ese acuerdo y que don Zeirith nos siga trayendo el cafecito.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Doña Marta, si me permite por asesoría.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Con mucho gusto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, señor.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Al leer el documento e incluso la Gerencia Administrativa ya envió a la Contraloría General de la República este criterio GA-DJ-8731 el acuerdo quinto simplemente instruyó a la Gerencia Administrativa para realizar una revisión sobre esa posibilidad si usted me lo permite, la sugerencia sería acuerdo 1 dar por recibido este oficio y acuerdo dos mantener la restricción de o que la Junta Directiva entiende la restricción de otorgar alimentación a los miembros de Junta Directiva, con eso le daríamos, digamos, el cierre del caso en cuanto a que la restricción se mantiene y así lo vería la Contraloría, simplemente una sugerencia.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo no sé compañeros, yo me parece que debería hacer lo correcto, doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** No, yo, yo sí creo que es que debería derogarse el acuerdo doña Marta yo comparto su opinión.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor Rojas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, gracias, de igual forma, yo también comparto su opinión y no es porque dice la Contraloría, sino porque creencia propia, los funcionarios de los centros médicos no tienen alimentación muchas veces se pegan ahí en las consultas se pegan al trabajo y no les dan ni una café verdad entonces igual nosotros, nosotros tenemos que enseñar con el ejemplo o no nos pueden dar suficiente el agua para calentarla eso es todo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias doctor.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Totalmente de acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Este es gracias, gracias, entonces deja, sí, señora.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Ya se los redacto señores miembros.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Doña Marta, tal vez para bueno es que acá hay directivos que no está en ese momento, pero en ese mismo artículo se dejó sin vigencia o sin se derogan los artículos en donde se instruya a la Secretaría de Junta Directiva presentar una propuesta de reglamento para el tema de alimentación entonces, en ese momento, se derogó el Reglamento y se derogó todas las instrucciones para que se hiciera el pago en algún momento el quinto quedó bajo Gerencia analiza el usted nuevamente, verdad entonces, en este caso ya ellos dicen, mandan el análisis que mandan en un primer momento, verdad entonces ya todo está derogado, digamos ya no hay nada que diga que a la Junta Directiva se le paga alimentación

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ok, redacten nos ustedes la propuesta

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

que sea, si yo te entiendo o sea, realmente era cómo de forma excepcional pero es que esa excepcionalidad a veces es tan subjetiva y además es muy complicado meterse en eso además, no hay presupuesto, ya lo tengo clarísimo, no había presupuesto desde el año 2017, me parece 2019 entonces este redáctenlo de manera que se dé como ejecutado el acuerdo y que queda claro que no hay ninguna posibilidad para el presupuesto de alimentación, por lo menos en esos términos esos términos, David, doña, Martha.

**Lic. David Esteban Valverde Méndez:** Sí, señora, en eso estoy.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** No, perdón, es que no he podido, estoy peleando con el teléfono para bajar la mano.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No se preocupe, no se preocupe, nada más me avisa, don Gilberth.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Este sí, gracias doña Martha no, precisamente escuchándolo, que doña Beatriz expone uno puede entender eso, pero al fin de cuentas es como una especie de construcción de ir a ver a acuerdos y que se derogó y que no se derogó yo le estoy entendiendo a usted y pues humildemente comparto que se requieren acción positiva de la Junta Directiva diciendo que digamos, visto este informe, la Junta acuerda que en lo sucesivo, como ha sucedido desde hace muchos meses o años, no me acuerdo de cuándo ya viene, no se pagarán alimentos a los integrantes de la Junta Directiva no consumirán alimentos no hay presupuesto que quede como un acuerdo en positivo, indistintamente, si ya hay unos que drogaron o no derogaron, es como una sugerencia.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Exactamente, exactamente porque la ni siquiera la excepcionalidad la podríamos justificar porque no hay presupuesto, verdad entonces es como complicarnos la vida sin necesidad, simplemente no hay presupuesto para alimentación y lo importante es tenerlo claro para no generar situaciones innecesarias.

**Se retoma más adelante...**

***Ingresará virtualmente a esta sesión la Ing. María de los Angeles Gutierrez, Gerente Administrativa a.i., Dr. David Sancho Montero, Asesor de la Gerencia Médica, Dra. Domicnique Guillen Femenias, Dra. Pamela Aguilar Calderon, Asesora de la Gerencia Médica y el Lic. Arturo Herrera Barquero, Coordinador Gestión Administrativa y Logística.***

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

### ARTICULO 8º

Se conoce oficio GM-4447-2023, de fecha 01 de abril del 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, quien funge como Gerente Medico a.i. el cual presenta complemento a oficio GM-4331-2024, proyecto de gestión y seguimiento de la atención quirúrgica (cirugía endovascular y abierta) de la patología cardiovascular.

Exposición a cargo del Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 8º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Beatriz, mientras nos redactan los acuerdos, si quieres vas llamando a los de Cardiovascular, Cirugía Endovascular para ver si vemos y aprobamos la propuesta, este sí es del doctor Díaz, para ver si lo dejo ir a descansar, doctor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Doc. a quién le conecto?

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sabe el doctor Sancho y la doctora Aguilar, creo que ya la que estábamos en la parte final también que era básicamente presentar la tabla de precios y los agregados que hicimos para que sea una propuesta integral y no una propuesta específicamente a un solo punto, nada más.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor y comentarles que vienen dos campañas para Limón y Cartago, me parece dos proyectos de campañas de listas de espera una vez que avancemos con este proceso donde creo que vamos a incorporar cardio, el tema de cardio, sí las cosas avanzan.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí, si las cosas avanzan, sí, de hecho, teníamos una ahorita en próximo mes que era en Pital de San Carlos, pero por el tema que tenemos ahorita se está analizando trasladarlas, esperemos que eso llegue a un próximo fin, verdad y un fin satisfactorio y también tenemos la visita de un buque.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ojalá avancemos en Cartago y Limón sería buenísimo hacer estas actividades, doña Marta.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, discúlpeme, pero es que no entiendo bien lo de la Cirugía endovascular, qué es lo que se está planteando tal vez sí, si por si lo puedo entender, porque no sé si es el tema de aprobar el presupuesto de los 350 millones de colones o algo, o es algo similar no lo tengo no, no me quedó claro este tema.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí, tal vez se lo tal vez sí me permite explicársela doña Marta.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Si fueras tan amable.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Por supuesto.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** La primera, fase que ustedes habían visto, que había expuesto el doctor Sancho, pues ustedes recordarán yo ya indicado que eso, pues por temas de tiempo y de prioridad que teníamos ante la emergencia de los especialistas y todo, pues no había sido revisado por el despacho, ya incluso ya nosotros lo revisamos acondicionamos las cosas, incluso tuvimos una reunión con los 3 Directores de los Hospitales Nacionales para conocer la realidad de los centros, ya incluso ustedes en algún momento hace una semana, nos adelantaron alguna propuesta de acuerdos que también nosotros traíamos que era basados a los informes de auditoría, donde le damos número 1. continuidad al proceso de la parte SISOP del Hospital México y el otro que era de sentarnos a hacer todo una, un plan de trabajo, todo un programa de atención Cardiovascular desde el primer segundo y tercer nivel y adicionalmente a la propuesta de pago fue realmente lo convertimos en un pago modalidad la herramienta de CUMCAS, que es la que está habilitada en este momento y lo que hicimos fue agregar todos los procedimientos Cardiovasculares desde prueba de fuerza, Cardiograma, Cirugía Cardiovascular que la institución necesita para avanzar en la lista de espera y, obviamente priorizando todo lo que es Patología Cardiovascular, algo similar que lo que se hizo en Radiología el día de ayer, verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, doctor.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Entonces, aquellos detalles que ustedes habían hecho, pues los tomamos muy en consideración y los analizamos de hecho, por eso fue la reunión que tuve, preferiblemente yo con los directores de los Hospitales.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor, yo no estuve en esa sesión que se habló del cuarto y quinto piso del México, pero si es importante que no, como no que no pase con el PESDI que se le dé la tramitación de proyecto verdad que pase a priorización, que pase a contenido presupuestario para este que cumpla con todos los requerimientos.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí parte la indicación al equipo de planificación de la gerencia fue ese hecho, sea de paso, ya nosotros pasamos el plan funcional, hace viernes, jueves firmé el oficio a la Gerencia Infraestructura para que la DAE haga lo que es la condensación y que siga avanzando entre la parte proyectos, obviamente con la priorización y con los informes de auditoría que también lo respaldan para priorizarlo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias doctor.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

### ARTICULO 9º

Se **Retoma** el artículo 7º de la presente sesión, referente al oficio GA-2484-2023, de fecha 19 de diciembre del 2023, suscrito por la MBA. Vilma Campos Gómez, quien fungía como Gerente a cargo de la Gerencia Administrativa el cual presenta atención DFOE-DEC-3108 y traslado del criterio jurídico GA-DJ-08731-2023, en torno al uso de recursos para sufragar gastos de alimentación y bebidas para las sesiones de Junta Directiva. Ref. acuerdo v, artículo 3, sesión 9364.

Exposición a cargo de la Ing. Beatriz Guzman Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva a.i.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9º:

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Doña Marta, les voy a compartir el acuerdo de lo del criterio anterior.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Por favor.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sería considerando el oficio GA-2484-2023 del 19 de diciembre de 2023, el cual contiene las conclusiones del oficio, la Dirección Jurídica GA-DJ-08731-2023 la Junta Directiva acuerda:

Acuerdo Único: Se deroga el acuerdo quinto del artículo 3 de la sesión 9364 comunicado por medio oficio, SJD -1939-2023 y se reafirma que la Junta Directiva no cubre gastos de alimentación a los miembros de Junta directiva.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pongámosle que la Caja Costarricense de Seguro Social no cubre gastos de la de alimentación de los miembros de Junta Directiva.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** ¿Puedo doña Marta?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, señor.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí, tal vez de alimentación de los miembros, es decir, más bien, yo creo que es más bien que no, no cubre gastos que se generen en torno a la actividad desarrollada por la Junta Directiva para ningún funcionario ni miembros de juntas, ni gerentes, ni nadie, porque ahí llega gente y es decir a nadie se le da, entonces yo creo que debe ser como más comprensivo el enfoque, que verdad que no cubre gastos, dice perdón para ver, sería se reafirma que la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social no genera gastos, no, no cubre gastos alimentarios o alimenticios, verdad y que se generen en razón de la actividad que desempeña una cosa así, es una sugerencia.





## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Lo remitimos a la Contraloría, también porque eso es parte de la investigación que ellos están realizando.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** De acuerdo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor Rojas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, gracias este interpreto que esto se refiere a las sesiones de Junta Directiva, verdad porque me da la impresión, el posible pago de viáticos por alguna actividad, alguna situación que de que se tenga que salir de San José y alguna buena alguna situación que no se ha dado, pero diay podría darse, eso sería otra situación totalmente diferente, verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor, pero nosotros lo revisamos y tampoco hay derecho a viáticos, no sé si, si Gilbert ha visto eso, pero a nivel de miembros de Junta Directiva, eso lo revisamos y no hay una expresa autorización para eso no sé Beatriz si lo fue la que lo vio o Gilbert, pero eso ya lo habíamos visto.

**Lic. Gilbert Alfaro Morales:** Puedo así rápidamente, si yo eso lo puedo revisar doña Marta, porque así de memoria no lo tengo, pero creo que es permitía cuando la Junta le encomendaba a algún miembro, una tarea, una labor en representación de la Junta me parece que sí se permitía, pero sí quiere de mi parte, podría revisarlo y ya tener una respuesta para la próxima sesión, pero ahorita no le tengo de memoria.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perfecto, perfecto.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Permiso esta tal vez doña Marta yo aquí tengo.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, sí, adelante.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí se podía anteriormente, pero de la revisión reciente que se hizo en normas este de lo de la Ley de Finanzas Públicas ya este ya por acá tengo un criterio jurídico que es el GA-DJ -5693-2023 del 26 de julio, en donde ellos indican de que por la normativa reciente ya no está pago de viáticos al personal, digamos dice, es improcedente el pago de viáticos a los miembros de la Junta Directiva de la Caja, debido a una prohibición expresa establecida por el legislador en el artículo 43 de la ley de salarios de la administración pública ley 2166, fue reformado por el artículo tercero del título tercero de la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, número 9635, del 3 de diciembre del 2018, donde vino a declarar improcedente el pago de viáticos conjuntamente con dietas entonces, en ese caso tampoco sería procedente el pago.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pásale el informe a todos los miembros de Junta Directiva para que lo tengan a mano.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, claro.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, don Jorge.

**Director Jorge Arturo Porras Lopez:** Sí, una pregunta con respecto a esto que efectivamente día por todos lados nos limitan y nosotros también algunas o si tuviéramos que trasladarnos, por ejemplo, algún lugar estamos claros que no hay el pago de viáticos, pero por ejemplo en algunas ocasiones no sé si aplicaría también que algún vehículo de la institución nos pueda dar transporte o no porque es un tema que también los traigo aquí qué posibilidades existiría de que cuando tengamos que trasladarnos alguna actividad o algo o algún otro lado por diferentes situación podamos hacer uso de los vehículos de la Caja.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo no tendría la respuesta yo creo que cuando son actividades institucionales no hay problema, hay que coordinarlo adecuadamente, pero este tal vez lo podemos revisar don Gilberth, con la Gerencia Administrativa.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí, señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo creo que no hay ningún problema porque ustedes actúan como miembros de la Junta Directiva Institucional, verdad pero habría que ver el Reglamento, el reglamento de uso de vehículos a ver si tiene alguna restricción a mí me parece que no, don Gilberth.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sino lo voy a revisar, doña Marta, porque no es que lo que pasa es esto antes, eso se veía con normalidad porque lo veo a usted lo a mí me sorprende, incluso le confieso ese detalle los viáticos, ósea porque es que dice que no se puede recibir dieta y viáticos verdad pero es que de un directivo, si le di la encomienda, por ejemplo, ir a reunirse con otro o en otra institución y llevar un mensaje de la Junta Directiva día no está ganando dieta, pero si puede ganar el viático puede ser que la simultaneidad de los dos rubros no lo procedan, pero entonces en este caso lo que quiero decir es que estas leyes vinieron a cerrar mucho todas las posibilidades, yo preferirían revisar esto para no hacer incurrir a nadie un error, mejor lo reviso y yo le traigo en la próxima sesión una respuesta concreta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias don Gilberth, doña Isabel.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Sí, efectivamente, yo también entiendo de que, si nosotros salimos afuera a una sesión de Junta, obviamente que no nos van a dar viáticos porque ya está contemplado en la dieta, pero si vamos a una gira específica este es diferente a una sesión de Junta yo creo que ahí sí procedería, me parece bueno, en todo caso, que don Gilberth nos traiga el informe para estar más claro.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, proyectemos para votar, compañeros si están de acuerdo votamos esto y sobre todo Beatriz para sacar este acuerdo, como ya ha cumplido y si me proyectadas pantallas para verlos a todos.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y en firme, compañeros, muchas gracias.

**Por tanto,** conocido el oficio GA-2484-2023 del 19 de diciembre de 2023, el cual contiene las conclusiones del oficio de la Dirección Jurídica GA-DJ-08731-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Se deroga el acuerdo quinto del artículo 3 de la sesión 9364, comunicado por medio del oficio SJD-1939-2023, y se reafirma que la Caja Costarricense de Seguro Social no cubre gastos de alimentación que se generen debido a la actividad que desempeña la Junta Directiva.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme.**

### ARTICULO 10º

Se **Retoma** el artículo 8º de la presente sesión, referente al oficio GM-4447-2024, de fecha 01 de abril del 2024, suscrito por el Dr. Wilburg Díaz Cruz, quien funge como Gerente Medico a.i. el cual presenta complemento a oficio GM-4331-2024, proyecto de gestión y seguimiento de la atención quirúrgica (cirugía endovascular y abierta) de la patología cardiovascular.

Exposición a cargo de la Dra. Pamela Aguilar Calderón, Asesora de la Gerencia Médica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 10º:

GM-4447-2024:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9434-9534e.pdf>

Anexo GM-4447-2024 Presentación JD-CCSS Patología Cardiovascular:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2024/files/9434-9ecef.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10º:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ahora sí, doctor Díaz, todo suyo.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Bueno, como les comentaba, parte de lo que queríamos con esta propuesta es hacer todo el enmarque de una metodología de pago, lo que es pago por producción de las Patologías Cardiovasculares, obviamente, considerando no solamente las que están en la parte quirúrgica, sino todas aquellas que una vez de una u otra manera apoye, entonces más bien le voy a pedir aquí creo que esa es la doctora Aguilar, el doctor Sancho Arturo, para que procedan con la explicación y presenta los acuerdos porque ya eso se había avanzado en el proceso de discusión en las dos momentos anteriores. Adelante.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Buenas noches a todos, gracias doctor Díaz, este sí, efectivamente, como ya lo bien lo mencionó el doctor, ya habíamos visualizado la presentación anteriormente entonces, si gusta Beatriz, nos vamos directamente a los acuerdos para que vean ustedes qué es lo que proponemos el día de hoy, muy bien bueno, primeramente aclarar porque entiendo que en la presentación anterior había habido un fallo en cuanto al monto que se ha presentado, entonces sí son 300 millones, alrededor de 350.0000 millones perdón 350.000 millones entonces ese sería como la primera aclaración y bueno, tomando en consideración que ya fue realizada la presentación y se subió la información por medio del oficio GM-4291 en cuanto al proyecto de gestión y seguimiento de la atención quirúrgica, así como la recomendación realizada en los dos oficios anteriores, el 4331 y 4447.

**Acuerdo Primero:** Sería dar por conocido el informe del proyecto de gestión y seguimiento a la atención quirúrgica tanto en Cirugía Endovascular y abierta en relación con la patología cardiovascular, sería para poder abarcar todo lo que mencionó el doctor Díaz anteriormente.

**Acuerdo Segundo:** Que aprobemos el proyecto el uso la metodología CUMCAS para la atención oportuna a las personas en cirugía, rehabilitación, perdón, Cardiología, Rehabilitación Cardíaca, Cirugía Cardíaca, Terapia Endovascular y Electrofisiología y los productos intermedios de electrocardiogramas, pruebas de esfuerzo, estudios de holter. Para dar inicio en este caso, pues era para el día de ayer, pero podríamos dejarlo a partir de cuando ustedes lo aprueben con esto como lo podemos ver, embarcamos toda la gama de tanto consulta, cirugía y procedimientos en torno al tema cardiovascular.

**Acuerdo Tercero:** Sería instruir a la Gerencia Médica para que desarrolle una política institucional que no tenemos actualmente para enfermedades crónicas, no transmisibles, enfermedad Cardiovascular y de una vez incluir también el tema Oncológico, así como el programa integral que aborde la prevención, curación y la rehabilitación de estas patologías en conjunto con las instancias que la gerencia considere pertinente para su adecuada implementación en un plazo de 4 meses.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

Acuerdo Cuarto: sería instruir a la DTIC para que elabore un sistema informático para el seguimiento en Terapia Endovascular con un plazo máximo de 2 meses que esto estaba establecido en uno de los requisitos de la auditoría del informe 072- 2021.

Y me voy a permitir compartir con Beatriz la tabla de los precios que ya calculamos para todo esto que mencionamos con la metodología de CUMCAS.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Podríamos iniciar el 11 de abril para celebrar el día Juan Santa María con la liberación de este proyecto tan valioso.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Claro.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ya casi le doy la.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Beatriz ya te lo compartí por correo, recordemos que para nosotros es importante que se conozcan los precios acá, verdad no tanto que haya algún tipo de intervención por parte de ustedes, pero sí que los conozcan y este tal vez ahí los vemos por ahorita para que vean todo lo que se incluyó.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** El Reglamento lo establece.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Hay que cambiar el Reglamento.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** También eso podríamos, como lo comentamos la sesión anterior tal vez dejarlo por ahí de una vez.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si lo pudiéramos incorporar de una vez sería fabuloso, aunque no deja de ser valioso poder traer esto acá para conocimiento de nosotros y ver lo que se está haciendo.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Creo que ahí se podría manejar como un tema, tal vez informativo, si ustedes lo ven a bien, verdad.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Entonces dividimos Cardiología General Hemodinámica y lo que es este Electrofisiología entonces vemos que dentro de la Cardiología General está lo que es la consulta, tanto primera vez como subsecuente el Ecocardiograma en todas sus aristas, la lectura de mapa, holter, la lectura de la prueba esfuerzo del MIBI y de Electro Cardiograma en lo que es Hemodinamia tenemos todas las intervenciones que se realizan, la Percutánea Diagnóstica, la de Tratamiento de Mediana y Alta complejidad y Muy alta complejidad, Arteriografía, y en lo que es Electrofisiología, tenemos el Implante de los Marcapasos y las ablaciones de las Arritmias

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perdón una consulta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor, tengo doña Martha primero.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Perdón, perdón.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Yo no sé si ya terminaste con los, con las, gracias, doña Marta.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Sí, señora.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, la pregunta mía es en con respecto a estaríamos aplicándole el modelo de CUMCAS a todo lo que es Cardiovascular o Endovascular pero en el modelo que tenemos o está esto no estamos hablando de que vamos a ir a contratar fuera sino para facilitar que podamos tener este modelo dentro de la institución, porque eso es lo que digamos me interesaría, porque sí, si fuera de otra manera no, no podría yo votarlo y sí a mí me interesa mucho que está de que es un problema realmente serio y que nosotros tenemos que resolver, pero con los mismos, con la misma gente que tenemos eso que además son super buenos los que tenemos en todos los hospitales, muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, doña Marta es interno, había un acuerdo mío donde yo decía que no.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí, para contestarle.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si no se cumplían los plazos, pero eso se los presento después y eso lo hago por el pueblo de Costa Rica de que si no cumplimos los plazos tengan la opción de esta retribución del pago, pero eso lo dejo para otro momento en este momento lo más importante es poder avanzar y sacar esa lista de espera Cardio, doctor Díaz y después Dr. Rojas.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí, tal vez se va a llamarle y para tranquilidad y obviamente también transparencia nuestra esos son montos calculados con la metodología CUMCAS número 1 y número 2 está orientado para el funcionario Institucional, dicho sea de paso ya nosotros tuvimos o yo tuve una reunión con la doctora Aguilar y con los directores de los Hospitales y los Jefes de Cardiología y les dijimos que ya teníamos esta propuesta más integradora, más amplia, de mayor impacto porque parte de las quejas que uno va recibiendo los profesionales es que no solamente hacer el procedimiento, es el seguimiento, que es el procedimiento tiene, el tema de prueba de esfuerzo, que Cardiograma, Mapa, Consulta Externa, entonces lo hemos vemos más como un continuo en verdad de hecho ya hoy tuvimos una reunión, por ejemplo, con los Patólogos quiero una tarea que tenemos ahí por el doctor Zeirith ya hoy nos reunimos con los Patólogos para ir sacando los costos, los tiempos, los procedimientos están más pegados, porque también tenemos algunas listas de espera, nosotros no las tenemos mapeada ya lo hemos dicho y es parte de los retos que tenemos con el equipo Gerencia y EDUS de ir mapeando todas esas listas de espera de procedimientos, pero si doña Martha para que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

su voto sea favor con tranquilidad, esto está orientado para funcionarios y si la tabla está orientado para funcionarios.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Nos falta arrancar Oncología, también, doctor Rojas.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Muchas gracias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias este nos puede la filmina que presentó doctora esta la pueden volver a poner, que tengo una duda, con esa filmina, sí, señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** La de los precios.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** La que te pasé por correo Beatriz, perdón, la de los precios.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** La pregunta es, a hacer una diferencia entre pago en jornada nocturna o especial y pago en jornada vespertina, primero aquí, si a mí me ponen hacer eso, entonces yo voy a decir que mejor que me la mejor lo hago en jornada nocturna o especial porque me van a pagar más, entonces yo podría ganar más en lugar de hacerlo vespertina cómo voy a controlar, controlar esa diferencia en el gasto o cómo lo calcularon para que fuera diferente o me explican la diferencia porque 1 y otro.

**Director Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor, yo supondría, o sea, los controles, le toca al respectivo director o quien esté a cargo, pero yo supongo que el ajuste es porque la jornada nocturna es mucho más cara que la vespertina, porque la vespertina sería jornada mixta y la otra sería jornada nocturna me parece que esa podría ser la lo que hace la diferencia y por supuesto que cambia el costo, no sé si ustedes quieren agregar más doctor

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí, ahí hay dos aspectos importantes, correcto de hecho, nosotros ya hoy, por ejemplo, estábamos recibiendo las oficio de las certificaciones de la lista de espera de los directores, la anuencia entrega de cuáles radiólogos van a van a participar en la modalidad de pago por producción para ir sacando lista de espera a las diferentes lecturas que presentamos el día de ayer lunes, aquí hay que contemplar que estos mismos especialistas que van a realizar estos procedimientos, tienen que seguir también realizando los tiempos extraordinarios normales de los centros entonces hay que buscar un balance y también hemos recibido la observación de los especialistas de hecho, hoy estábamos con SINAME , pues también recibimos la observación que nos hace el doctor Quesada de un par de profesionales que tenemos en Microcirugía, donde hay cirugías que traspasan una jornada, eso lo tenemos en Cirugía Cardiovascular, lo tenemos en Microcirugía Reconstructiva, que hace lo tenemos en la parte de columna y.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Trasplantes.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Neurocirugía, Trasplantes también entonces, realmente lo que estamos tratando es de ser justos a la hora del cálculo del pago que ellos tienen que tener, lo que usted dice, don Zeirith sí es un tema de riesgo que estamos abordando mediante la indicación a los directores que ellos deben ser vigilantes y garantes número 1 que la jornada ordinaria esté adecuadamente empleada, utilizada, que no haya transposición de jornadas extraordinarias, que eso es importante y eso va dentro del oficio y los controles que hemos establecido usted quiere decir eso que si yo Wilburg Díaz estoy haciendo una disponibilidad, no puede haber una jornada en ese mismo horario que yo estoy haciendo una disponibilidad, porque eso es ilegal adicionalmente, pues que tienen que establecer ellos los controles de verificación, certificaciones de lista de espera también y nosotros también como equipo UTLE, pues haremos revisiones aleatorias con la finalidad de todavía aumentar la fiscalización y lo estamos traspasando también el control y cuidado a las Direcciones Regionales.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Ok interpreto que entonces la autoridad del centro, cualquiera que sea, es la que deberá de vigilar que si se puede hacer el procedimiento jornada vespertina que se haga en jornada vespertina sí traspasa, eso lo entiendo perfectamente y llegó a la jornada nocturna pues bueno, si hay una diferencia porque también salta la duda que pasa con el médico que trabaja 4 horas y el médico entra a las 7:00 de la mañana y sale a las 12 del día, y si quiere participar en esta zona en esta jornada, pues entonces la lógica me diría a mí que entonces qué le empieza a la 1:00 de la tarde, verdad.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Correcto.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** No, que empiece a las 7:00 de la noche, verdad.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Correcto, sí.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Entonces esos son importantes creo yo hay que ponerle por efecto de porque las diferencias, viéndole las diferencias de precio son altas, verdad de una otro bueno, muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, son importantes, son importantes, claro, gracias doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** De una otro bueno, muchas gracias.

**Dr. Wilburg Díaz Cruz:** Sí, más bien, más bien eso es una observación que hoy te conversaba con la doctora Aguilar al filo de las 4:00 de la tarde, de que parte de las de las autorizaciones que estamos ya empezando a dar de partir de mañana, de Radiología, van con todas esas cláusulas, más bien Pamela, tomemos esa recomendación que nos hace el doctor, específicamente con este grupo, porque este grupo había estado inactivo en la jornada de producción, pero es probable que bajo esta modalidad de jornada



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

diferenciada con un pago por producción, si le preocupa, si le interese regresar a la institución a realizar procedimientos en jornadas que antes no lo hacían por el hecho de que realmente la jornada es el pago de jornada, estaba ligada a su salario base, verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, y ojalá que esto también sea de conocimiento César, yo creo que está conectado y que estos montos logremos también gente que se haya ido que le interese volver a la institución, creo que esto ayer tuve muy buenos comentarios del tema del CUMCAS con Radiología y tenemos que seguir avanzando con este, eh, al final podría ser nuestra, nuestro bastión para abarcar en tiempos más oportunos la lista de espera, doña Marta.

**Directora Marta Elena Rodríguez González:** Solo una consulta y lo que lo que le se pregunta uno si, si la, si preferirían a esos, digamos los especialistas con este tema del CUMCAS, sino si no podrían tener problema de guardias o de disponibilidades porque prefieren hacer este tipo de cosas que hacer las digamos esas otras que habría que tener ese, digamos tener, tener ese cuidado para no quedarnos también sin el personal, porque, y si no entonces igual estaríamos en un conflicto con este tema que sea, o sea, que se haga la jornada que corresponde y la otra pregunta era si, digamos esto, contempla, por ejemplo, a las jefaturas de servicios, que también podrían estar haciendo ese tipo de procedimientos.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor Díaz.

**Directora Wilburg Díaz Cruz:** Sí, tal vez, tal vez con la primera pregunta, doña Martha, en nosotros tenemos plazos recuerden que queremos llegar a la lista de espera de procedimientos quirúrgicos a 365 días dijimos que en Cardiología y Oncología no podían haber plazos y en procedimientos, en general Radiológicos estamos poniendo un plazo de 90 días, qué quiere decir eso que cuando el centro llega a 90 días la jornada se paran en ese centro obviamente sí, estamos insistiendo también a los centros para que entren un poquito en competencia y si hay un centro que sea muy eficiente y ya se terminó su lista y quiere seguir haciendo y no afectar el tema de guardias y disponibilidades ordinarias de su centro, pues también que adquiera y asuma la lista del otro centro, verdad en el caso de los jefes no los afecta desde el punto de vista de que los jefes sí tendrían que hacerla, pues los sábados y domingos para que no los toque el artículo 143, verdad si más no me equivoco, que todavía está en discusión, y como el modelo está basado en un porcentaje, es igual que las jornadas de producción, entonces tampoco implica que ellos reciban un monto mayor por su categoría de Jefatura no sé si le respondió doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias, sí.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias doctor, creo que es muy, muy equitativo el modelo, a mí de verdad que este modelo me parece muy, muy valioso si quieren proyectamos los acuerdos, yo creo que ya los compañeros han solventado sus dudas y si pudiéramos empezar el 11 de abril de verdad que sería muy bueno, o dejamos

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

el 8 de abril para para arrancar más rápido ¿quién tiene el control de los acuerdos? para ajustar la fecha yo quiero aprovechar para apoyar a todo el grupo que ha elaborado este esta propuesta yo sé que viene de hace muchos años, tal vez no lo está viendo, pero el doctor Alvarado del Hospital México él fue parte de este proceso, a Dominique , al doctor Sancho, al doctor Malavassi, que ojalá que lo mantengamos por muchos años, es además de que es un ser humano excepcional, es un excelente doctor y bueno, yo creo que en todos los hospitales contamos con profesionales de muchísima calidad y esto demuestra que lo que se lo que interesa es, pues ajustar los montos que antes venían de forma muy relacionada con porcentuales salariales y que esto lo que viene es a poner, digamos que a valor presente o el valor más justo la actividad, con una condición importantísima para la Caja y para los usuarios del Seguro de Salud, que es un pago por producción entonces, yo creo que esto es algo que debería celebrar no solo la Caja sino el país es un cambio en la forma de hacer el trabajo y que estoy segurísima que va a ser de mucho beneficio para todos aquellos pacientes que tienen problemas Cardiacos y que vamos con una población que definitivamente, ya es difícil generar un elemento de prevención, pero que tenemos que estar preparados para darle una atención de calidad como merece todo este país, si quieren o están corrigiendo la fecha, después de esto compañeros pasaríamos a temas confidenciales hay varios recursos que resolver, ¿ahí está el doctor Sancho?, ah esta Arturo también Artur, es uno de los constructores de este proyecto gracias, Arturo.

**Lic. Arturo Herrera Barquero:** Para servirle doña Marta.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Doctor Jiménez, también.

**Lic. Arturo Herrera Barquero:** Por favor esa labor ha sido muy importante, sobre todo porque él es el gran carpintero de esta obra.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, sí, de verdad que después de tantos años de estar trabajando este tema, yo creo que para ustedes también debe ser muy satisfactorio ver que tal vez no la velocidad que ustedes querían y pero que bueno vamos, vamos avanzando y chicos y chicas vamos a seguir con Oncología que creo que es un elemento indispensable en esta misma línea de que el paciente Oncológico no tiene que esperar, compañeros creo que ya está corregido doctor.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Una pregunta, perdón.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Doctor Rojas, sí.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Sí, gracias doña Marta es que quería solicitar que si el doctor Díaz se puede quedar al inicio de la sesión de confidenciales para hacer dos preguntas que se me quedaron del espacio anterior.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, señor sí, señor, sí, señor compañeros, si estamos de acuerdo, le solicito su voto y proyectar pantalla para ver la votación. Beatriz.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y en firme, compañeros muchas gracias, muchas gracias a todos los que participaron estaríamos terminando la transmisión de la sesión y agradeciéndole a todos los que nos acompañan y también sé que han estado aquí 3 o 4 veces para este tema y que ha salido como en granitos, pero lo vamos logrando compañeros, lo vamos logrando, muchas gracias a todos.

**Dra. Pamela Aguilar Calderón:** Gracias, buenas noches.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buenas noches, gracias, Pamela.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Excelente.

**Dr. David Alfonso Sancho Montero:** Gracias a usted, buenas noches, luego.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Excelente, muchas gracias.

**Por tanto,** realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica y de acuerdo con el oficio GM-4291-2024 en torno al Proyecto de gestión y seguimiento de la atención quirúrgica (cirugía endovascular y abierta) de la patología cardiovascular, así como la recomendación de la Gerencia Médica realizada en el oficio GM-4331-2024 del 22 de marzo de 2024 y el oficio GM-4447-2024 del 01 de abril de 2024, la Junta Directiva, de forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocido el informe del Proyecto de gestión y seguimiento de la atención quirúrgica (cirugía endovascular y abierta) de la patología cardiovascular.

**ACUERDO SEGUNDO:** Aprobar para este proyecto el uso de la metodología CUMCAS, para la atención oportuna de las personas en las especialidades de Cardiología, Rehabilitación cardíaca, Cirugía Cardíaca, Terapia Endovascular y electrofisiología, y los productos intermedios de electrocardiogramas, pruebas de esfuerzo, estudios de holter, ecocardiogramas, con fecha de inicio 11 de abril de 2024.

**ACUERDO TERCERO:** Instruir a la Gerencia Médica para que desarrolle una Política Institucional para enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedad cardiovascular y oncología, así como el Programa Integral que aborde prevención, curación y rehabilitación de estas patologías, en conjunto con las instancias que la Gerencia considere pertinentes para su adecuada implementación, en un plazo de 4 meses.

**ACUERDO CUARTO:** Instruir a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, que elabore un Sistema informático para seguimiento en Terapia



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

Endovascular con un plazo máximo de 2 meses, según los requisitos establecidos por la Auditoría ASS-072-2021.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y 8 votos en firme.**

***Se retira virtualmente de esta sesión la Ing. Maria de los Angeles Gutierrez, Gerente Administrativa a.i, Dr. David Sancho Montero, Asesor de la Gerencia Médica, Dra. Domicnique Guillen Femenias, Dra. Pamela Aguilar Calderon, Asesora de la Gerencia Médica y el Lic. Arturo Herrera Barquero, Coordinador Gestión Administrativa y Logística.***

**Se detiene la transmisión en vivo por medio de la plataforma YouTube, para dar inicio a temas confidenciales.**

### ARTICULO 11º

*“SJD-AL-0062-2024 del 03 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

***Se retira virtualmente de esta sesión el Dr. Wilburg Díaz Cruz, gerente médico y el director Jorge Luis Araya Chaves.***

### CAPÍTULO III

#### *Justificación de confidencialidad*

***Ingresa virtualmente a sesión el Lic. Ricardo Encarnación Luna Cubillo, Abogado de la Dirección Jurídica.***

### ARTICULO 12º

Se conoce oficio SJD-AL-0039-2024, de fecha 13 de marzo del 2024, suscrito por la “SJD-AL-0062-2024 del 03 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9434

### ARTICULO 13º

*“SJD-AL-0062-2024 del 03 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

### ARTICULO 14º

*“SJD-AL-0062-2024 del 03 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

***Se reincorpora virtualmente a esta sesión el director Jorge Luis Araya Chaves.***

***Se retira virtualmente de esta sesión el Lic. Ricardo Encarnación Luna Cubillo, Abogado de la Dirección Jurídica y la Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez.***

***Preside a partir de este momento la sesión el Dr. Zeirith Rojas Cerna.***

### ARTICULO 15º

*“SJD-AL-0062-2024 del 03 de mayo de 2024, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación.”*

***Se retira virtualmente de esta sesión la directora Maritza Jiménez Aguilar.***

### ARTICULO 16º

**Se toma nota** de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

**VII Temas Confidenciales**

AOPER-RH-0116-2023	Remito informe de Relación de Hechos AOPER-RH-0116-2023 referente a eventual nulidad del acto administrativo de nombramiento interino de Gerente de Infraestructura y Tecnologías en el periodo 26 de mayo 2023 al 16 de junio 2023; en atención a la denuncia DE-136-2023.	
SJD-AL-0035-2024	Criterio legal sobre recurso apelación procedimiento 23-00243-1105-ODIS	
SJD-AL-0037-2024	Recurso de apelación Ubaldo Carrillo Cubillo EXP 22-00243-1105-ODIS	
SJD-AL-0040-2024	Criterio legal relacionado con apelación acto final res GP-1757-2023 del 7 de diciembre 2023 en procedimiento administrativo disciplinario por hostigamiento laboral.	
GG-0207-2024	Reporte y gestión de periodos de vacaciones pendientes de disfrutar por parte de presidencia ejecutiva y gerentes de la CCSS.	
SJD-AL-0048-2024	Remisión de oficio ga-0219-2024 y expediente físico #23-00002-2702-ODYP conformado por 0448 folios.	
SJD-AL-0018-2024	Comunicación de lo acordado por la Junta Directiva De La Caja Costarricense De Seguro Social, en el artículo 22 ° de la sesión n°9400, celebrada el 11 de enero del año 2024	
PE-1180-2024	Presentación de informe de Sumas que se pagan a los funcionarios que han sido incapacitados por Riesgos del Trabajo	